



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024), DE LA PRIMERA REUNIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN- DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. En la ciudad de Guatemala, a las dieciséis horas con ocho minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, luego de haber sido convocados a la reunión número uno que corresponde a la sesión extraordinaria uno, encontrándonos de manera presencial en el Salón Banderas del Palacio Nacional de la Cultura, la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, **Vicepresidenta** de la República de Guatemala y Presidenta del CONASAN; Licenciada Martha Mireya Palmieri Santisteban, Secretaria de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, -SESAN- y Secretaria del CONASAN; Ingeniero Maynor Estuardo Estrada Rosales, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Señora Elizabeth Ugalde Miranda, Viceministra de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, del Ministerio de Economía -MINECO-; Doctor Oscar Arnoldo Cordón Cruz, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Licenciada Anabella María Giracca Méndez, Ministra de Educación -MINEDUC-; Arquitecto Luis Augusto Castillo Anzueto, Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-; Magíster Jaime Luis Carrera Campos, Viceministro del Agua, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; Licenciada Miriam Catalina Roquel Chávez, Ministra de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-; Señor Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas -MINFIN-; Licenciado Víctor Hugo Godoy Morales, Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-; Doctora Zulma Melizza Calderón Ordóñez, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-; Ingeniera Belia Natalia Meneses Pinto **Representante del Sector Empresarial**; Magíster Lorena Isabel López Donado, Licenciada Maritza Velásquez Estrada, Licenciada Ruth Lisseth Pérez Larios; Representantes de Sociedad Civil **INCOPAS**; Ingeniero Sebastián Siero Asturias, Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-; Licenciado Jairo Danilo Orellana Sandoval, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del **Congreso de la República**; invitado especial Señor Presidente Constitucional de la República César Bernardo Arévalo de León, invitados especiales y acompañantes; para llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil veinticuatro. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

PRIMERO: Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. La Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar Vicepresidenta de la República de Guatemala y Presidenta del CONASAN, da la bienvenida a los miembros del Consejo y demás invitados verificando que se reúne el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme a lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y al Señor Presidente Constitucional de la República, con lo cual se quiere mandar un mensaje a la población acerca de que el tema de seguridad alimentaria y nutricional es de suma importancia para el Gobierno, para lo cual se tendrá el día de hoy la presentación de la estrategia interinstitucional a nivel territorial, por parte del Ministro de Desarrollo, a continuación, cede la palabra a la Secretaria del Consejo, para dar continuidad a la agenda.-----



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

SEGUNDO: Lectura y aprobación de agenda. Toma la palabra la Secretaria del Consejo y procede a dar lectura a la agenda de la Reunión número cero uno guion dos mil veinticuatro (01-2024) extraordinaria uno (1) de CONASAN, la cual se somete a aprobación: **Punto uno (1)** Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión; **Punto dos (2)** Lectura y aprobación de agenda; **Punto tres (3)** La institucionalidad en Seguridad Alimentaria y Nutricional y avances de coordinación interinstitucional desde la SESAN en 2024, a cargo de la Licenciada Martha Mireya Palmieri Santisteban, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República; **Punto cuatro (4)** Guatemala Avanza: una estrategia interinstitucional a nivel territorial, a cargo del Licenciado Abelardo Pinto Moscoso, Ministro de Desarrollo Social -MIDES-; **Punto Cinco (5)** Discusión; **Punto Seis (6)** Asuntos Varios: El Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso de la República, solicitó tener participación para presentarse y poner algunos temas de seguridad alimentaria y nutricional en contexto, así mismo, el Procurador de los Derechos Humanos solicitó que se le brindara un espacio en la agenda de la próxima reunión ordinaria, para presentar el informe que de conformidad con el artículo 15 de la Ley literal j) de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional le corresponde presentar; **Punto Siete (7)** Cierre a cargo de la Secretaria del CONASAN. Con la señal acostumbrada, quedó aprobada la agenda presentada para el día de hoy. -----

TERCERO: La Secretaria de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, presenta el tema la institucionalidad en seguridad alimentaria y nutricional y avances de coordinación interinstitucional desde la SESAN en el año dos mil veinticuatro (2024), inició la presentación planteando cómo es que se ha llegado a esta reunión del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Repasó con los presentes, cómo ha sido la evolución de la comprensión sobre el problema nutricional, y les recordó cómo se ha pasado de una concepción mono causal del problema, a una concepción multicausal, que requiere, esta concepción multicausal, de un abordaje multiniveles por varios sectores, siendo esta la razón por la cual se encuentran reunidos el día de hoy. Desde hace bastante tiempo, en Guatemala se ha llegado al convencimiento que el tema de la nutrición es un tema social y político, y que no es ni biológico ni individual y que está íntimamente ligado con el modelo de desarrollo, entonces, las enseñanzas que hemos recibido de todo lo que se ha realizado en períodos previos, dicen que para abordar de manera eficiente los temas de nutrición, hay que conceptualizar adecuadamente el problema en toda su multicausalidad, diseñar estrategias y programas focalizados, que es lo que se estará presentando cuando el Ministro de Desarrollo Social haga su intervención, debe haber capacidad estratégica y compromiso expresados en una política y en una ley, en este caso en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que es la que le da vida a este Consejo. Una buena estructura administrativa de coordinación que también es esta instancia, y análisis y ajuste permanente con base en evidencia disponible. ¿Qué ha pasado en Guatemala desde los años setenta? Bajo la coordinación de SEGEPLAN se trabajó en temas de alimentación y nutrición, planificación alimentaria y nutricional a nivel multisectorial, muy importantes los aportes que se hicieron en aquel momento, SEGEPLAN era quien coordinaba estas distintas experiencias de trabajo multisectorial en los setenta, y en los noventa. Luego en la década del dos mil (2000), se inicia con un trabajo a cargo de



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Presidencia de la República, donde se conformó un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que no es este. Esto se realizó en el marco de lo que estaba en boga en ese momento, la Planificación Alimentaria y Nutricional, pero luego en el año dos mil cuatro (2004), se empieza a trabajar en la definición de mecanismos, políticas y leyes en el marco del derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional y surge el CONASAN y el Frente Nacional Contra el Hambre, en aquellos momentos. Luego surge la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Reglamento que dan vida a la SESAN y al CONASAN. Cuáles son los desafíos que la SESAN se ha planteado para este período de gobierno; primero hay que referirse a los problemas, y ¿cuáles son esos problemas? Estos se dividen en tres tipos, primero hay problemas que están vinculados a una agenda inconclusa, problemas que no se han resuelto, desnutrición crónica, anemia, deficiencia de zinc, temas que ya se conocen y que se encuentran suficientemente estudiados. Sin embargo, hay otros temas que pueden ser descritos como buenas experiencias, experiencias exitosas, como los programas de fortificación de alimentos, recordó que los problemas de deficiencia de vitamina A, han desaparecido en Guatemala como resultado de la fortificación del azúcar, en ese sentido es un avance notable sobre todo por la vinculación que tiene la vitamina A con otras vitaminas y minerales disponibles en otros alimentos; también la fortificación de harinas, hay otros temas que se ha venido mejorando su situación a lo largo del tiempo, y esto hay que mantenerlo, no se puede decir que como ya se llegó a determinado nivel entonces ya no se va a seguir vigilando y tratando de mantener esos buenos niveles. Luego se tienen los retos emergentes, están los enormes problemas de la doble carga, el sobre peso, la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles. Sobre esto, informó que también hay buenas noticias, y recién que la semana pasada se aprobó en primera lectura la Ley de Alimentación Saludable en el Congreso de la República, y se va a construir sobre esos avances innegables, en relación a eso que hemos llamado retos emergentes. Hay territorios prioritarios, donde se tiene que actuar. Es importante decir en esos territorios quiénes son los grupos de población priorizados, población rural e indígena, quienes tienen los mayores problemas, cuáles son las situaciones que dicen que los problemas se concentran en el área rural y en la población indígena, los temas de pobreza, desnutrición crónica y muy importante, la ausencia del Estado en la mayor parte de estos territorios. ¿Cuáles son las zonas? Este gobierno ha definido tres grandes zonas de intervención, el Altiplano, el Corredor Seco, y las Verapaces, son las tres (3) áreas priorizadas a intervenir de manera colectiva. Sobre las estrategias que se están utilizando y que se utilizarán, manifestó que primero el consenso al interior del Ejecutivo, pero también consensos externos con diferentes sectores, sector del Congreso, sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional. Luego lograr un compromiso político y un apoyo político del más alto nivel para todo lo que se está planificando. Es importante, y se ha dicho en diferentes foros, que el tema nutricional se va a manejar, principalmente, abordando los determinantes estructurales, los determinantes que tienen que ver con lo que ya se planteó, la pobreza, la desigualdad. Comentó sobre la pregunta que oportunamente le hicieron sobre ¿por qué Guatemala no está como El Salvador y Honduras? Indicando que no puede decir cómo han hecho El Salvador y Honduras, que están muy por debajo de nuestros niveles de desnutrición crónica, al punto que para alcanzar la situación de El Salvador, Guatemala necesitaría noventa (90) años, y sesenta



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

y cinco (65) años para alcanzar el nivel de Honduras. Indicó que el otro tema que se abordará es el de promover el desarrollo de intervenciones a escala y con cobertura efectiva, en esto, que es muy relevante radica la importancia de tener a todos los integrantes de CONASAN para poder entender que se necesita escala y cobertura adecuada de las intervenciones. ¿Qué se ha hecho en el dos mil veinticuatro (2024)? Se está trabajando en la planificación y presupuesto, según la oferta programática, es decir, se está trabajando en el POASAN, y está por iniciar la capacitación de enlaces institucionales sobre nuevas prioridades y territorios. Se está trabajando en diferentes temas, en coordinación y alineación con todos los miembros del Ejecutivo (sic), con el apoyo de la cooperación internacional, y también con la participación del sector privado, sociedad civil y municipalidades, cuando el caso aplique. Se está trabajando en una nueva modalidad de Alimento Complementario Fortificado, más adelante se dará la información; se está trabajando también en definir un nuevo modo de operar la asistencia alimentaria como resultado de las situaciones de emergencia y eventos climáticos. Se ha empezado a colaborar con el Ministerio de Salud (sic) en temas de salud y nutrición escolar y también, tomando el rol que compete a SESAN, en programas de nutrición escolar, que es todo lo relacionado a monitoreo y evaluación de los programas de alimentación escolar. Se está trabajando también en definir componentes del sistema de monitoreo y evaluación para su uso, en el mediano y largo plazo, y también su uso para alerta temprana. Se tienen muchos instrumentos y herramientas valiosas y se va a trabajar para hacerlos más eficientes y más oportunos. También la Ley de Alimentación Saludable que se tiene que trabajar con el Legislativo (sic) en temas importantes que van a garantizar que esa ley pasa; luego se estará trabajando en identificar la institucionalidad correspondiente a temas de alimentación saludable y los programas que deben fortalecerse para colaborar en temas de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. Finalmente se informó que se ha ido avanzando en coordinación e interacción con el Ministerio de Desarrollo Social en la estrategia interinstitucional local, que será el próximo punto a abordar en esta reunión.-----

CUARTO: Continuando con el contenido de la agenda, la Secretaria del CONASAN cede la palabra al Licenciado Abelardo Pinto Moscoso, Ministro de Desarrollo Social, quien presentará el tema Guatemala Avanza: una estrategia interinstitucional a nivel territorial, quien indicó que la Iniciativa intersectorial de reducción de la pobreza y malnutrición es una iniciativa sobre la cual únicamente brindará información sobre los avances que a la presente fecha llevan, que tiene que ver con la construcción que se ha venido haciendo con la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional respecto a una iniciativa intersectorial de reducción de pobreza y malnutrición; mencionó que en el período de transición con la Señora Secretaria hicieron intercambio sobre las visiones que tienen en esos dos grandes temas y a partir de eso se han sumado algunos aliados que más adelante mencionará, no sin aclarar que esto es una iniciativa de la cual el día de hoy únicamente brinda información porque aún está en proceso de construcción y lo que hará es trasladar los avances de lo que al momento se llevan. La iniciativa intersectorial de reducción de la pobreza y malnutrición es una alianza de instituciones del Estado, autoridades locales, indígenas, sociedad civil, sector privado y cooperación internacional, que busca disminuir los niveles de pobreza y malnutrición de la población por medio de un enfoque articulado y



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

sostenible en el mediano y largo plazo, el objetivo es dirigir de manera progresiva y coordinada las intervenciones de las distintas instituciones en los territorios priorizados con base en los datos generados por la caracterización socio-económica de hogares, del Registro Social de Hogares, por ser una iniciativa interagencial del Sistema de Naciones Unidas que se encontró en el proceso de transición de la cual se ha tomado la estafeta (sic) y se está próximo a institucionalizar los datos estadísticos disponibles en este Registro; las instituciones estatales participantes, hasta el momento, son seis (6) pero continúan las conversaciones para sumar más aliados; hasta el momento SESAN ha sido una de las Instituciones clave a través de la cual se espera tener una coordinación efectiva en el marco del SINASAN y de las intervenciones a nivel local. Indicó que el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional constituye una columna vertebral en la cual se apoyan para todas las intervenciones que esperan desarrollar; con el Ministerio de Salud (sic) han conversado alrededor de los temas del mejoramiento de la salud familiar y comunitaria, todo lo que tiene que ver con los primeros niveles de atención comunitaria en salud lo que están viendo con el equipo del doctor Cordón trabajando todas aquellas intervenciones que esperan llevar al territorio de manera coordinada; con el MINEDUC están viendo temas de desarrollo infantil temprano, educación inicial, educación y remozamiento de alguna infraestructura educativa que permita poder llegar a las comunidades de los municipios que se han priorizado; con MIDES tienen el incremento de la cobertura del bono social y bono de nutrición, la optimización de condiciones habitacionales y del saneamiento del medio. Con el Ministerio de Comunicaciones (sic) a través de del Viceministerio de Vivienda, han estado conversando alrededor de temas de optimización de las condiciones habitacionales específicamente con algunas intervenciones como cambio de piso de tierra por cemento, y algunas mejoras a las condiciones de vida de las comunidades que presentará a continuación; y con el Ministerio de Agricultura (sic) han estado conversando alrededor del aumento de la disponibilidad alimentaria a través del fortalecimiento de la agricultura familiar y campesina. Con estas seis (6) instituciones aliadas se han reunido para conversar alrededor de esta iniciativa intersectorial, e involucrar al sector privado; se busca involucrar al sector cooperante a miembros de la sociedad civil, a todas las personas involucradas en estos municipios para que juntos se pueda trabajar bajo la sombrilla de las prioridades estratégicas que están contenidas en el Plan de Gobierno del Presidente Arévalo contenidas en las semillas uno, dos y tres.-----

Dentro de los objetivos de esta iniciativa intersectorial está la implementación de acciones secuenciadas y coordinadas entre los sectores aliados en siete (7) municipios donde ya se cuenta con la información secuenciada de la base de datos que brinda toda la categorización económica de los hogares bajo un enfoque de derechos, y con la finalidad estimular con esa información a toda la institucionalidad pública para que pueda brindar los programas de protección social y de emergencia, esa caracterización socioeconómica por medio del Registro Social de Hogares se espera escalar en treinta y tres (33) nuevos municipios que es la meta que propuesta para el presente año, para que esa implementación de esas acciones puedan llegar a los municipios priorizados. Todas las bases de los municipios está dentro de la categorización realizada en la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición dentro de los ciento catorce (114) municipios priorizados; no se debe sobre diagnosticar lo que ya está diagnosticado, se tiene la claridad



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

de cuáles son los municipios y el único favor que se ha solicitado a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en conjunto con el resto del equipo técnico es la priorización con base en criterios técnicos del municipio del uno (1) al ciento catorce (114), por supuesto estos siete (7) municipios que se presentan a continuación son municipios que se tomaron dentro del plan piloto del Registro Social de Hogares; la alianza intersectorial lo que busca es mejorar la calidad de vida a través de acciones conjuntas para responder a las principales vulnerabilidades identificadas por medio de los resultados del Registro Social de Hogares, y cuáles son las vulnerabilidades cuando se identifica a los niños y niñas que padecen desnutrición se hace captura de ellos y se les saca del medio en que viven, se les recupera, pero luego regresan al mismo medio del cual ellos salieron enfermos, entonces, lo que se quiere es cambiar esa lógica, cambiar ese ciclo, y por eso han hecho esta fuerte alianza con la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (sic), con el Ministerio de Salud (sic), con el Ministerio de Agricultura (sic), con el CIV (sic), con Educación (sic), hasta el momento, por supuesto con el Ministerio de Finanzas (sic) con relación a los recursos, la idea es que poder llegar de manera coordinada a un territorio focalizado, llegar a las comunidades que más lo necesitan, llegar donde la presencia del Estado es nula, en donde no tiene ninguna cobertura en diferentes servicios estatales y en donde se han puesto todos a trabajar en esta iniciativa que se espera presentar de manera más profunda en el mes de abril en donde se ha solicitado un lanzamiento que lo hará el Señor Presidente y la Señora Vicepresidenta de la República. Finalizó diciendo que esa focalización sobre la base de estos hogares beneficiarios lo que busca es que, como instituciones se puedan utilizar los espacios de coordinación que ya están, este es un espacio principal de coordinación y el otro es el Gabinete Especifico de Desarrollo Social, en donde históricamente no se ha visto un trabajo de manera coordinada en estos dos espacios, espera y se ha propuesto como meta con la Señora Secretaria de SESAN, ya que ella coordina este espacio, y en el caso del MIDES poder coordinarlo con la Señora Vicepresidenta el espacio del bono social y poder convertir a dicho ministerio en ese brazo ejecutor que la Secretaría no puede hacer por la naturaleza de su institución pero que este ministerio si lo puede hacer, y que cuentan tanto con los recursos como con las herramientas necesarias para poder llegar a esta población vulnerable. A continuación se presenta la lista que mencionó la Señora Vicepresidenta de los siete (7) municipios en los cuales se iniciará la etapa de implementación; es importante decir que la fase II y la fase III se refieren más que todo al levantamiento de la información que ya ha sido definida y se está trabajando en todas las pre condiciones necesarias para poder empezar paralelamente la parte de implementación y la parte del levantamiento de la información. Se debe aclarar públicamente que ya se han empezado hacer comentarios alrededor del Registro Social de Hogares, como por ejemplo que va ser la base electoral que el partido actual de gobierno va a utilizar para las próximas elecciones, se aclara que esa información el Señor Presidente y la Señora Vicepresidenta han pedido que en su momento va hacer información pública, que no existe intención de ocultar ese tipo de información de hecho el mismo Presidente ha advertido y la Vicepresidenta de trabajar para la gente, como un registro único de beneficiarios, el cual también debe ser público, porque cualquier ciudadano o ciudadana de este país debe conocer a través de un número de código único de identificación cuáles son los programas que cada persona recibe a lo largo del ciclo de vida dentro de un



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

sistema de protección social. Se aclara este punto porque desde ya se tiene conocimiento que empezarán a manejar muchas situaciones alrededor de esta iniciativa, pero se aclara desde el Ministerio de Desarrollo Social y desde los distintos Ministerios aliados que se trabaja con una firme convicción de querer romper con el histórico ciclo que se ha tenido y que no ha podido obtener los resultados deseados para combatir la malnutrición y la pobreza. Se ha hecho una estimación del impacto en estos siete (7) municipios, únicamente con la instalación de piso de concreto y las letrinas puede llevar a una reducción de entre dos (2) y seis (6) puntos porcentuales en el índice de pobreza multidimensional, según los principios de categorización, solo eso ya debe ser un aliciente que nos debe motivar a todos los guatemaltecos y guatemaltecas a querer trabajar de manera articulada y de manera unida por este tipo de iniciativa. Se finaliza diciendo que han recibido, y aprovecha para informar al Presidente y a la Vicepresidenta, en los últimos días la solicitud de reuniones tanto de cooperación como del sector privado para poder sumarse a esta iniciativa principalmente con la reciente iniciativa que también el sector privado ha presentado como Hogares Saludables y Resilientes, el cambio de piso de tierra por cemento, en donde han solicitado la oportunidad de poder coordinar acciones y poder articular en los municipios de intervención que ya se tienen priorizados. Reiteró que el lanzamiento de esta iniciativa para el mes de abril si Dios le da vida y salud. -----

QUINTO: La Secretaria del CONASAN cede la palabra a la Licenciada Maritza Velásquez representante del Sector Sindical ante INCOPAS quien dijo tener un par de preguntas sobre aspectos que le llaman mucho la atención, la primera dirigida al Ministro de Desarrollo Social manifestando que le llama poderosamente la atención por qué INCOPAS no está en ese espacio, está SESAN, MSPAS, MINECO, MIDES, CIV y MAGA, sociedad civil no está y que a su criterio, serían los legítimos y el MINTRAB, que ella considera que juega un papel muy importante en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional que va ligado al tema del acceso al salario mínimo, tema que han venido llevando desde hace mucho tiempo. La otra cuestión (sic) que mencionó es que hay varios temas que se deben abordar, temas que tienen que ver con por qué no se avanzó, no sólo por falta o ausencia del Estado, sino los problemas de fondo no sólo técnicos, sino políticos y la famosa corrupción (sic), en cuanto al avance en la nutrición en Guatemala, porque ellos siempre lo estuvieron viendo y casi siempre fueron considerados como confrontativos, pero habla de la anterior asamblea precisamente. Agregó que en el tema de agregar más municipios ha sido parte de la propuesta de ellos, porque no deben ser solo estos, porque Guatemala prácticamente todo y sectorizadamente (sic), por ejemplo en el tema de los trabajadores, y trabajadores del campo y los trabajadores de la industria de la exportación y la maquila, que son los trabajadores que menos ganan en Guatemala, ganan más los del sector agrícola. Mencionó que le llama la atención de la exposición de la Secretaria del CONASAN, ¿si nos faltan 65 años para alcanzar a Honduras, por qué hay tanta migración hondureña?, si hay factores que tampoco se conocen a fondo de país (sic). Por último solicitó que se les envíe copia de las presentaciones porque las necesitan para socializarla con sus bases. Tomó la palabra la Presidenta del CONASAN quien en atención a lo que expresaba Maritza Velásquez, manifestó que está bien compartir la presentación, pero será importante que alguien del equipo le presente a INCOPAS la propuesta para que pueda también atender a todas aquellas inquietudes,



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

cuestionamientos o resolución de dudas. A continuación la Secretaria del CONASAN le concede la palabra al Viceministro del Agua, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el cual señaló la importancia y estrecha relación que se ha evidenciado en muchos estudios que se han hecho entre la calidad del agua que se consume y la desnutrición crónica infantil y otras expresiones y manifestaciones de la inseguridad alimentaria y nutricional, y en ese sentido le parece muy importante, porque efectivamente conoce la situación y el estado de muchas de las fuentes de abastecimiento, en términos de la calidad de agua que llega a nuestros hogares. Agregó que en ese sentido es importantísimo compartir el deseo, la intención por parte del Ministerio de Ambiente (sic) y también de este gobierno, de dar pasos contundentes, especialmente en el saneamiento de las aguas que cree que es importantísimo, están muy felices de haber recibido a municipalidades y otras entidades de gobierno, que quieren tomar en serio el cumplimiento, especialmente el Reglamento de Aguas Residuales para poder sanear los recursos hídricos y poder dar pasos para asegurar una mejor calidad y especialmente el derecho al acceso del agua potable y saneamiento por parte de ciudadanos y poblaciones rurales. Consideró que es importante el aporte que pueden hacer en ese sentido, felicitó por la presentación y se puso a la disposición por cualquier ayuda o aporte que puedan hacer desde el Ministerio de Ambiente (sic). A continuación la Secretaria del CONASAN le da la palabra a la Ingeniera Belia Natalia Meneses Pinto Representante del Sector Empresarial quien se dirigió al Licenciado Abelardo Pinto Moscoso, Ministro de Desarrollo Social, informándole que en el CONASAN están dos representantes del Sector Empresarial, poniéndose a su disposición para articular el sector en cuanto a esta iniciativa, movilizar y rescatar las iniciativas que desde el sector se están trabajando para poder apoyar esta iniciativa. Dejó su nombre y contacto poniéndose a la orden para apoyar la iniciativa presentada por el Ministro de Desarrollo Social. Agregó que como ya se había hecho con SESAN desde el año pasado, puso a disposición del Ministro de Desarrollo Social y de cualquier otro ministerio, un mapeo de las iniciativas relacionadas con la reducción y prevención de la desnutrición crónica y la atención a la primera infancia, en donde están organizaciones del sector privado y de sociedad civil, georreferenciadas para lo que pueda servir, como análisis de datos y toma de decisiones basadas en esta georreferenciación para tomar decisiones de ampliación de cobertura y sostenibilidad. La Presidenta del CONASAN agradeció al Ministerio de Ambiente (sic), y aseguró que la colaboración del Viceministro del Agua será muy importante en el tema del agua potable, está también el INFOM, las municipalidades, y agregó que el saneamiento ambiental que es fundamental para este tema y por supuesto se coordinará, también con el sector empresarial que será muy importante desde este espacio poder platicar. La Secretaria del CONASAN cede la palabra a la Secretaria de SEPREM, quien manifestó que la SEPREM no es integrante plena del CONASAN, que ha sido invitada a las reuniones, pero quisieran como institución que se cambiara el rumbo que esa relación ha tenido hasta la fecha, porque consideran importantísimo el aporte que pudiera hacer esta Secretaría en términos de aspectos para la reducción de brecha de inequidad entre hombres y mujeres, sobre todo en iniciativas como las que se presentaron esta tarde, las cuales considera que pueden ser de mucho aporte por lo que se pone a disposición de la señora Secretaria de la SESAN, del CONASAN y del resto de los integrantes de este Consejo para aportar en esta iniciativa. La Secretaria del CONASAN agradece la



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

intervención e indica que consultará con el equipo de asesoría legal sobre lo manifestado por la Secretaria de SEPREM. -----

SEXTO: Puntos Varios. La Secretaria del CONASAN deja en el uso de la palabra al Licenciado Jairo Danilo Orellana Sandoval, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso de la República, quien manifestó que asiste en representación del Organismo Legislativo, con mucho honor, pero también con mucha preocupación, realmente en los últimos años se han hecho inversiones enormes en el tema de seguridad alimentaria en el país, pero lastimosamente los avances han sido nulos. Hoy tenemos que visualizar que hay un setenta y nueve por ciento (79%) de posibilidades que nos afecte el fenómeno del niño en los meses de abril a junio, y se tiene que prever eso, y se tiene que tener (sic) la disposición y también la disposición presupuestaria para poder atacar y enfrentar este flagelo; y un cincuenta y cinco por ciento (55%) de posibilidades que en los meses de junio a agosto las tormentas lleguen a nuestro país y puedan causar inundaciones, se debe visualizar que lastimosamente el cambio climático cada día está afectando más a nuestro país y es algo que se debe visualizar para dejar los presupuestos para poder contrarrestarlo. A la SESAN también como Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso de la República, le solicita que se revisen los protocolos para el hambre estacional que afectará algunos sectores del país para poder contrarrestarlos. Indicó que como Organismo Legislativo tienen toda la vocación (sic) de poder dejar el presupuesto para su disposición y poder cumplir con estas coberturas que tanto necesita nuestro país en momentos de catástrofes naturales. Es importante recalcar que nuestra base estadística está levantada desde el dos mil catorce (2014), la ENSMI es de esa fecha, y considera que es necesario que sea levantada (sic) lo antes posible para que nuestra base estadística sea más concreta y podamos tener datos más relevantes, a partir de la situación real que hoy afecta a nuestro país. Recalcó que el MSPAS debía de buscar la forma de poder hacer un censo de peso y talla en escolares para poder tener esa Gran Cruzada Nacional por la Nutrición reflejada en datos estadísticos de hoy en día. Hizo un llamado a todos los ministerios del Estado para que queden claras las responsabilidades que cada ministerio tiene para abordar esta problemática y no estar como en otros gobiernos se ha estado *“que eso ya no me corresponde a mí, le corresponde a otro ministerio”*, tiene que quedar claro para que todos aportemos lo que nos corresponde en este gran esfuerzo nacional. Agregó que lastimosamente, en lo que va de este año, ya van reportados más de tres mil quinientos cuarenta (3540) casos con desnutrición, por lo tanto, no es culpar a este gobierno, sino que lastimosamente esos son los datos que se vienen arrastrando de las malas prácticas políticas que otros gobiernos han realizado en este plan de recuperación de todos estos niños con desnutrición, que hoy en día realmente se están muriendo por la falta de atención del mismo Estado. Por último, indicó que la niñez no espera, que ni un solo niño debe morir, todos los niños tienen que tener sus tres (3) tiempos de comida en sus mesas y sobre eso se debe trabajar en este gobierno. La Secretaria del CONASAN agradeció la intervención del Presidente de la Comisión de SAN del Congreso e informó que se está trabajando en eso arduamente con varias instituciones, con la cooperación externa en lo temas de estudios como la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil que se espera que, con el apoyo de la cooperación, y a cargo del Instituto Nacional de Estadística se pueda contar con ese estudio que es tan



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

importante. Agregó que también se está trabajando en recolectar datos de peso y talla en escolares porque son tremendamente útiles para tomar decisiones, y a continuación cedió la palabra al Procurador de los Derechos Humanos quien indicó que como Procuraduría de los Derechos Humanos ven con buenos ojos (sic) la iniciativa del Ministro de Desarrollo Social, y a continuación solicitó que se le dé un espacio en las próxima reunión del CONASAN, ya que por mandato legal contenido en el artículo 15 inciso j) de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Procurador de los Derechos Humanos debe presentar un informe que contiene las evaluaciones de las instituciones estatales, con la finalidad de que todos puedan hacer un mejor trabajo y de esta forma buscar el beneficio para el país de Guatemala. La Secretaria del CONASAN, indicó que con mucho gusto se incluirá en la agenda de la próxima reunión ordinaria del CONASAN el punto solicitado por el señor Procurador de los Derechos Humanos, la cual se llevará a cabo a finales del mes de marzo. A continuación, la Secretaria del CONASAN presenta al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, a quien deja en el uso de la palabra. Estimados colegas, compañeros de trabajo. Es difícil escatimar las palabras para señalar la importancia de un esfuerzo para corregir una de las más dolorosas, crueles e injustificadas expresiones de la pobreza en nuestro país. En este foro no voy a intentar diagnosticar el problema, pero si haré una pequeña reflexión sobre el hecho de que es inaceptable que la mitad de nuestros niños y niñas menores de cinco años en nuestro país padezca desnutrición crónica, un país que no está en una zona desértica, un país que tiene tierras riquísimas, un país que además tiene un pueblo trabajador. Se está inaugurando hoy una línea de trabajo fundamental para el gobierno que va a cambiar Guatemala. Se hablará primero del problema: La mitad de nuestros niños menores de cinco años padece desnutrición crónica. Esto significa que de forma continuada y sistemática sus cuerpos no reciben o aprovechan los nutrientes necesarios para llevar una vida que llamaríamos normal, y los déficits que están sufriendo en este momento, son déficits que van a tener impactos, inclusive si dentro de un tiempo esa deficiencia nutricional se lograra superar. La desnutrición es la confluencia, en el cuerpo de la mitad de los niños, de un conjunto de males sociales. No es un asunto de opciones o decisiones individuales; es la suma de muchas carencias colectivas, es la suma de muchas decisiones políticas, es la suma de muchas injusticias. La desnutrición aguda, especialmente y más allá la muerte de una niña o niño por desnutrición aguda, es la señal más clara del fracaso de la sociedad, de la inutilidad del Estado, cuya autoridad no puede justificarse si no puede impedir la pérdida de una vida por una causa que es naturalmente evitable. Porque la desnutrición es fundamentalmente evitable. En la desnutrición, es cierto también que intervienen factores como el cambio climático, un proceso en el cual la actividad económica humana – generalmente en países desarrollados- ha resultado en un incremento de la frecuencia de eventos climáticos extremos en los países del área, que hacen que el acceso a la alimentación sea más incierto. También interviene una estructura de desarrollo obsoleta, una estructura económica insuficiente, donde sólo trabaja formalmente el treinta por ciento (30%) de la población del país. Millones de personas no participan en la economía del país y sobreviven con cultivos de subsistencia. Un niño o una niña desnutrida también resulta de la falta de inversión en infraestructura: falta de saneamiento, falta de distribución de agua potable, falta de sistemas de riego. Ausencia de carreteras que conecten a las



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

comunidades con centros de salud. Viviendas en condiciones precarias. Por eso, el combate a la desnutrición sólo es posible tomando decisiones colectivas de gran envergadura, en la escala que sólo el Estado puede coordinar si está acompañado de la sociedad: una política económica que permita el desarrollo de un mercado eficiente de alimentos. Un programa ambicioso y sostenido de inversión en infraestructura estratégica. Una economía que genere empleo e incorpore a millones de personas hoy excluidas, que no deje a nadie atrás. Una expansión del acceso a agua limpia para el consumo humano. Una inversión en vivienda que asegure que todas las familias habiten un hogar digno. Este es el reto al que se enfrenta la sociedad, al que se enfrenta el pueblo, es un reto que el gobierno asume y es un reto que este Consejo tienen que enfrentar de manera directa con acciones concretas, que permitan que se empiece a dejar atrás esta historia de abandono a la población. El Ejecutivo propone algunas medidas que considera que van a contribuir a sentar las bases para este cambio. Inicialmente, y en lo que se puede hacer desde el ejecutivo, se propone lo siguiente: ● Ampliar la cobertura de agua potable del ochenta y ocho al noventa y cinco por ciento (88 al 95%) y asegurar que esta cubra el cien por ciento (100%) de los centros educativos para que tengan agua potable; ● Inversiones fuertes en saneamiento ambiental y alcantarillado, que nos lleven del actual cuarenta y seis al ochenta y cinco por ciento (46% al 85%), con cobertura en el cien por ciento (100%) de las escuelas; ● Incrementar la cobertura de tratamiento de aguas del cuarenta y nueve al ochenta por ciento (49% al 80%); ● Implementar un programa de empleo masivo durante los cuatro (4) meses del año en los que no hay producción agrícola para permitir a las familias contar con recursos básicos para tener, ojalá, los tres (3) tiempos de comida, pero por lo menos las condiciones básicas de alimentación para una familia en estas condiciones; ● Inversión en vivienda a través de un programa de piso de cemento y revocado de paredes; ● Dotar a las familias campesinas de insumos para la producción agropecuaria con microcréditos, con asistencia técnica. Esto es, tal vez, sólo parte de lo que se necesita hacer. Es ambicioso, y al mismo tiempo es poco, en lo que como país corresponde para poder salir adelante y librarnos de este flagelo. Pero se puede empezar en este momento de la historia, juntos el gobierno, el pueblo, todos los sectores, a demostrar que efectivamente se puede salir adelante y evitar que la mitad de los niños guatemaltecos, la mitad de todos los niños menores de cinco años en este país, de los niños y las niñas, tengan la marca de la desnutrición encima. Este Consejo, las instituciones que lo componen, constituyen un pilar vital de esta tarea, de este gobierno. La misión que hoy se les encarga, que es posible, aunque se sabe que no va a ser fácil – aunque arriesgada y difícil – es la de trabajar para no tener ni una sola muerte computada, ni una sola muerte por desnutrición aguda. Se está trabajando para que todas las familias guatemaltecas salgan adelante. Que tengan acceso a la salud pública, electricidad, vivienda digna, agua y servicios de saneamiento, trabajo decente, protección social. Para que tengan los recursos que necesitan para velar por el bienestar integral de sus hijos e hijas. Este Consejo, tiene como tarea, en principio y fin, asegurar que ese trabajo, que esta aspiración de todo este pueblo resulte en una disminución sustantiva de la desnutrición.-----

SÉPTIMO: Cierre. Toma la palabra la Secretaria del CONASAN, quien indica que el Acta se estará haciendo llegar a cada miembro del Consejo que participó en la presente reunión para que puedan firmar. Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

fecha, siendo las diecisiete horas con tres minutos, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en trece hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-, en los folios del cero mil doscientos veinticinco al cero mil doscientos treinta y siete, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman. -----

Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar
Vicepresidenta de la República de Guatemala
y Presidenta del CONASAN

Licenciada Martha Mireya Palmieri Santisteban
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la
Presidencia de la República y Secretaria del CONASAN

Ingeniero Maynor Estuardo Estrada Rosales,
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Señora Elizabeth Ugalde Miranda,
Viceministra de Desarrollo de la Micro,
Pequeña y Mediana Empresa, del
Ministerio de Economía

Doctor Oscar Arnoldo Cordón Cruz,
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

Licenciada Anabella María Giracca Méndez,
Ministra de Educación

Arquitecto Luis Augusto Castillo Anzueto,
Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, del
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y
Vivienda

MSc. Jaime Luis Carrera Campos,
Viceministro del Agua, del Ministerio de
Ambiente y Recursos Naturales



01237

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-
Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Licenciada Miriam Catalina Roquel Chávez,
Ministra de Trabajo y Previsión Social

Señor Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig,
Ministro de Finanzas Públicas

Licenciado Víctor Hugo Godoy Morales,
Secretario de Coordinación Ejecutiva de la
Presidencia

Doctora Zulma Melizza Calderón Ordóñez,
Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del
Presidente

Ingeniera Belia Natalia Meneses Pinto,
Representante del Sector Empresarial

Magíster Lorena Isabel López Donado,
Representante de Sociedad Civil

Licenciada Maritza Velásquez Estrada,
Representante Sociedad Civil

Licenciada Ruth Lisseth Pérez Larios,
Representante de Sociedad Civil

Ingeniero Sebastián Siero Asturias,
Presidente de la Asociación Nacional de
Municipalidades

Licenciado Jairo Danilo Orellana Sandoval,
Presidente de la Comisión de Seguridad
Alimentaria y Nutricional del
Congreso de la República